

#### UNIVERSIDAD DEL VALLE CONSEJO ACADEMICO

#### RESOLUCIÓN No. 151

Diciembre 12 de 2002

"Por la cual se reforma el currículo del Programa Académico de **COMERCIO EXTERIOR** de la Universidad del Valle "

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal c) del Artículo 20 del Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que es política de la Universidad del Valle la revisión permanente de los currículos de sus Programas Académicos para actualizarlos no sólo en términos de sus nuevos conocimientos teórico-prácticos sino también de nuevas necesidades de formación y tendencias pedagógicas;
- 2. Que el Consejo Superior de la Universidad del Valle mediante el Acuerdo No. 009 de mayo 26 de 2000 estableció un nuevo marco de principios para la política curricular y para el diseño, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de pregrado;
- 3. Que el Consejo Académico mediante las Resoluciones No. 027 de marzo 8 de 2001 y No. 055 de mayo 24 de 2001 reformó los sistemas de créditos para los programas de pregrado de la Universidad;
- 4. Que el Consejo Superior de la Universidad del Valle mediante la Resolución 141 de Diciembre 3 de 1992, creó el Programa **en Comercio Exterior**;
- 5. Que la Facultad de Ciencias de la Administración cuenta con los Departamentos de Procesos de Información, Contabilidad y Finanzas y Dirección y Gestión Administrativa e igualmente la Universidad cuenta con otras Facultades, Ciencias Sociales y Económicas, Ingeniería, Humanidades, las cuales disponen de docentes y oferta académica pertinente para el programa;

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la reforma del Programa Académico Profesional de COMERCIO EXTERIOR adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, como currículo único válido para cualquier extensión, jornada y modalidad, el cual otorga el título de PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR, a los estudiantes que hayan aprobado mínimo 144 créditos de acuerdo con la presente Resolución.

PARÁGRAFO: El programa Académico tiene una duración de nueve (9) semestres en la modalidad presencial diurna y diez (10) semestres en la modalidad semipresencial nocturna, y podrá ser ofrecido en Cali y otras sedes o seccionales con previa autorización del Consejo Académico, según lo reglamentado por la ley que regula la educación superior en Colombia.

#### **De los Objetivos**

**ARTÍCULO 2°.** Los objetivos General y Específicos son los siguientes:

#### **Objetivo General**

Formar recurso humano con conocimientos teóricos, técnicos y humanísticos capaz de asumir procesos de Dirección y Gestión en Comercio Exterior tanto en empresas privadas como en Instituciones Públicas.

#### **Objetivos Específicos**

**EL PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR** de la Universidad del Valle, estará en capacidad de:

\* Entender el contexto político-económico en el cual desarrollan las empresas nacionales sus actividades comerciales con el exterior en el marco de las diferentes escuelas de pensamiento económico.

- \* Aplicar adecuadamente las herramientas teóricas y prácticas del comercio exterior de acuerdo con los diferentes regímenes y convenios vigentes, para el desarrollo eficiente del comercio exterior colombiano a nivel público y privado.
- \* Asumir una actitud crítica y reflexiva frente a los problemas que generan en el seno de las organizaciones los procesos de las relaciones internacionales económicas.
- \* Actuar con ética que posibilite el respeto a las normas de convivencia ciudadana e institucionales.

#### **Del Perfil Profesional**

### ARTÍCULO 3°. EL PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR de la Universidad del Valle tendrá capacidad de:

- \* Crear dirigir y participar en organizaciones empresariales en cargos relacionados con el área del comercio exterior.
- \* Apoyar al sector exportador en sus necesidades de gestión de proyectos de investigación en empresas públicas y privadas.
- \* Asesorar proyectos de inversión, mercadeo y negocios internacionales.

#### De la Estructura Curricular

ARTÍCULO 4°. El programa Académico de COMERCIO EXTERIOR: Consta de 144 créditos que el estudiante debe aprobar los cuales se distribuyen así: 49 créditos en Asignaturas Básicas, 63 créditos en Asignaturas Profesionales, 12 créditos en Electivas Complementarias, 12 créditos en Electivas Profesionales y 8 créditos en la Práctica Profesional. La distribución por áreas y créditos es la siguiente:

#### ESTRUCTURA CURRICULAR POR COMPONENTES

#### COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y ECONÓMICO

Asignatura Básica	Créditos	Asignatura de la Profesión	Créditos
1. Economía I	3	1. Economía Internacional	3
2. Economía II	3	2. Integración Económica	3
3. Economía III	3	3. Mercadeo	3
4. Administr. Financiera	3	4. Administración	3
		5. Investigación de Mercados	3
		6. Mercadeo Internacional	3
		7. Administración de la Calidad	3
		8. Formulación y Evaluación de	3
		Proyectos	
		9. Contabilidad Gerencial	3
		10. Contabilidad de Costos	3
		11 Finanzas Internacionales	3
Subtotal	12	Subtotal	33

#### COMPONENTE EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

5. Teoría del Comercio	3	12. Importaciones	3
		13. Exportaciones	3
		14. Logística y Distribución Física	3
		Internacional	
		15. Geren. de Negocios Internac.	3
		16. Proceso de Exportación y Costeo	3
		17. Régimen Comercial y Aduanero	3
		18. Negocios Internacionales	3
		19. Técnicas de Negociac. Internac.	3
Subtotal	3	Subtotal	24

#### COMPONENTE MATEMÁTICO E INFORMÁTICA

6.	Matemática Básica	3	20. Sistemas y Comercio Exterior	3
7.	Cálculo	4		
8.	Estadística	3		
9.	Informática en la admón.			

de Negocios	3		
Subtotal	13	Subtotal	3

#### **COMPONENTE EN HUMANIDADES**

Asignatura Básica	Créditos	Asignatura de la Profesión	Créditos
	1		
10. Comprensión y	3	21. Derecho Público y Privado	3
Producción de Textos			
11. Geografía Económica	3		
12. Historia Económica	3		
Nacional e Internacional			
13. Introducción al Derecho	3		
Subtotal	12	Subtotal	3

#### COMPONENTE EN IDIOMAS

14. Inglés I	3		
15. Inglés II	3		
16. Inglés III	3		
Subtotal	9	Subtotal	
Total Asignaturas Básica	49	Total Asignaturas de la Profesión	63

#### **ELECTIVAS**

COMPLEMENTARIAS	12	PROFESIONALES	12

#### **PRÁCTICA**

PRACTICA EMPRESARIA	L 8
---------------------	-----

PARÁGRAFO: Prerrequisitos. El Comité del Programa Académico establecerá los requisitos y demás características de las asignaturas respondiendo a criterios de flexibilidad curricular y a los objetivos programa.

ARTÍCULO 5°. De la Práctica Empresarial. Es requisito para el estudiante del Programa Académico de Comercio Exterior realizar una práctica en el noveno (9) semestre para la jornada diurna y en el décimo(10) semestre para la jornada nocturna, en el área de comercio exterior o negocios internacionales en una organización empresarial privada o pública, nacional o extranjera con una equivalencia de ocho (8) créditos.

Para acceder a la práctica el estudiante debe haber aprobado todos los créditos correspondientes a las Asignaturas Básicas, Asignaturas de la Profesión, Electivas de la Profesión y Electivas Complementarias.

**ARTÍCULO 6°. Del Área de Profundización.** El Programa de Comercio Exterior tendrá áreas de profundización; que el Comité del Programa definirá de acuerdo con las necesidades y evaluaciones que se efectúen en relación con el contexto y las pautas del desarrollo del mismo.

ARTÍCULO 7°. Español y Constitución Política de Colombia. La formación en los principios constitucionales, valores democráticos y de la convivencia ciudadana y el buen uso del Español se ofrece en el desarrollo de las Asignaturas Básicas correspondientes a Introducción al Derecho y Comprensión y Producción de Textos respectivamente.

**ARTÍCULO 8°. Aprobación del Idioma Extranjero.** Los estudiantes del programa Académico de Comercio Exterior como requisito para grado deberán aprobar el examen de proficiencia avanzada en ingles establecido por el programa.

**ARTÍCULO 9°. El Deporte Formativo.** Para los estudiantes del Programa Académico de Comercio Exterior, el Deporte formativo o su equivalente hará parte de las Asignaturas Electivas Complementarias de acuerdo al Parágrafo 2°, Artículo 6° del Acuerdo 009 de 2000.

**ARTÍCULO 10°. Otras Actividades Extracurriculares.** Como parte de su formación los estudiantes podrán participar en actividades extracurriculares que fortalezcan su capacidad emprendedora, el trabajo interdisciplinario y el respeto por el medio ambiente.

#### De la aplicación de esta Resolución

ARTÍCULO 11°. La presente resolución rige para los estudiantes que ingresan a la Universidad del Valle, al Programa Académico de Comercio Exterior por admisión regular a partir del segundo semestre del 2002, como consecuencia de la aplicación del Acuerdo No. 009 de mayo 26 de 2000. El comité del Programa Académico decidirá la promoción de ingreso para los casos de traslado, transferencia o reingreso.

**PARÁGRAFO** Se anexa a la presente Resolución el esquema secuencial para el desarrollo del Plan Curricular.

#### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo Académico, a los 12 días del mes de diciembre de 2002.

El Presidente,

#### IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON

Vicerrector Académico

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

#### PROGRAMA ACADÉMICO DE COMERCIO EXTERIOR

#### PLAN CURRICULAR POR SEMESTRE Y TIPO DE ASIGNATURA

PRIMER SEMESTRE	Tipo	Hrs	
Créditos	A.D.	41	2
Economía I	AB	4h	3
Matemática Básica	AB	4h	3
Comprensión y Producción de Texto	AB	3h	3
Informática en la administración de negocios	AB	3h	3
Electiva Complementaria	EC	3h	3
Inglés 1	AB	3h	3
SEGUNDO SEMESTRE			
Economía II	AB	4h	3
Cálculo	AB	4h	3
Introducción al Derecho	AB	3h	3
Teoría del Comercio Exterior	AB	3h	3
Administración	AP	3h	3
Electiva Complementaria	EC	3h	3
Inglés 2	AB	3h	3
TERCER SEMESTRE			
Economía III	AB	4h	3
Estadística	AB	3h	3
Derecho Público y Privado	AP	3h	3
Exportaciones	AP	3h	3
Sistemas y Comercio Exterior	AP	3h	3
Electiva Complementaria	AC	3h	3
Inglés 3	AB	3h	3
CUARTO SEMESTRE			
Geografía Económica	AB	3h	3
Negocios Internacionales	AP	3h	3
Importaciones	AP	3h	3
Régimen Comercial y Aduanero	AP	3h	3
Contabilidad Gerencial	AP	3h	3

Electiva Complementaria	EC	3h	3
Inglés 4	AB	3h	3

# PROGRAMA ACADÉMICO DE COMERCIO EXTERIOR PLAN CURRICULAR POR SEMESTRE Y TIPO DE ASIGNATURA

QUINTO SEMESTRE	Tipo	Horas	
Créditos			
Historia Económica Nacional e Internacional	AB	3h	3
Proceso de Exportaciones y Costeo	AP	3h	3
Contabilidad de Costos	AP	3h	3
Mercadeo	AP	3h	3
Negociación Internacional	AP	3h	3
Electiva Profesional	EP	3h	3
Inglés 5	AB	3h	3
SEXTO SEMESTRE			
Administración Financiera	AB	3h	3
Investigación de Mercados	AP	3h	3
Técnicas y Habilidades para la Negociación Internacional	AP	3h	3
Economía Internacional	AP	3h	3
Electiva Profesional	EP	3h	3
Inglés 6	AB	3h	3
SÉPTIMO SEMESTRE			
Logística y Distribución Física Internacional	AP	3h	3
Formulación y Evaluación de Proyectos	AP	3h	3
Administración de la Calidad	AP	3h	3
Mercadeo Internacional	AP	3h	3
Electiva Profesional	EP	3h	3

#### **OCTAVO SEMESTRE**

## UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCION No. 151-02 C. A 10

EC: Electiva Complementaria

Integración Económica Gerencia de Negocios de Exportación Finanzas Internacionales	AP AP AP	3h 3h 3h	3 3 3
Electiva Profesional  NOVENO SEMESTRE	EP	3h	3
Práctica Empresarial  TOTAL CRÉDITOS			8 <b>158</b>
AB: Asignatura Básica AP: Asignatura de la Profesión EP: Electiva de la Profesión			150